

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, censura de la gestión social y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Renovación del cargo de Auditores de cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Los Señores Accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Noain, 9 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Irurre Arigita.—29.585.

GOMENSORO, S. A.*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Aguacate número 15, de Madrid, el día 27 de junio de 2007, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 28 de junio, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Se hace constar que se encuentra a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, para su examen o envío de forma gratuita, las cuentas anuales y demás documentos objeto de la Junta.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Pastor Ruiz.—29.618.

GREGAL INVESTMENTS 2000, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter Ordinario y Extraordinario, que se celebrará en el domicilio social, en Figueras (Girona), calle Sud 16-20, el 22 de junio de 2007 a las nueve horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma

inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas.

Figueras, 8 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Gabriel Ximénez de Embún Monjardín.—29.773.

GRIFOLS, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de Grifols, Sociedad Anónima, (la «Sociedad») a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, en el hotel Arts, calle de la Marina, 19-21, 08005 Barcelona, a las doce horas del día 20 de junio de 2007, y en el mismo lugar y hora, el día 21 de junio de 2007, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión individuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio social cerrado 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Reelección de auditores de cuentas individuales.

Quinto.—Reelección de auditores de cuentas consolidadas.

Sexto.—Reelección de los consejeros don Víctor Grifols Roura, don Ramón Riera Roca, don Juan Ignacio Twose Roura y Thorthol Holding, B.V. Ratificación del consejero designado por cooptación don Edgar Dalzell Jannotta.

Séptimo.—Modificación del Reglamento de la Junta General e información sobre la modificación del Reglamento del Consejo de Administración, a fin de adecuarlo a las recomendaciones incluidas en el Código Unificado de Buen Gobierno.

Octavo.—Aprobación de la remuneración de los consejeros.

Noveno.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, revocando y dejando sin efecto la anterior autorización acordada por la Junta general de 5 de abril de 2006.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social (torre Mapfre, calle Marina, 16-18, planta 26, 08005 Barcelona), a consultar en la página web (www.grifols.com), y a obtener o solicitar el envío de forma inmediata y gratuita de los siguientes documentos:

(i) Las propuestas de acuerdo correspondientes a cada uno de los puntos del orden del día de la Junta General;

(ii) Las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, junto con los correspondientes informes de gestión y de auditoría.

(iii) Los informes del Consejo de Administración sobre las propuestas de modificación de los Reglamentos de la Junta General y del Consejo de Administración.

(iv) El informe anual de gobierno corporativo correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 9 del Reglamento de la Junta general, desde el día de publicación del anuncio de convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta general, los accionistas podrán solicitar al Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que

estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes sobre los puntos del orden del día. Asimismo, con la misma antelación y forma, podrán solicitar informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que se hubiere facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General. (5 de abril de 2006).

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta General todos los accionistas de la Sociedad siempre y cuando sus acciones consten inscritas a su nombre en el registro contable por lo menos con cinco días de antelación a aquél en que deba celebrarse la Junta.

Para el ejercicio del derecho de asistencia, el accionista deberá proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia expedida a estos efectos por las entidades encargadas del registro contable.

Los accionistas con derecho a asistencia podrán hacerse representar por medio de otra persona, aunque no fuere accionista. La representación deberá conferirse, y con carácter especial para la Junta general objeto de esta convocatoria, por escrito o por medios de comunicación a distancia de conformidad con lo establecido a continuación.

Voto y delegación a distancia: Los accionistas podrán ejercer el voto en relación a las propuestas comprendidas en el orden del día mediante los siguientes medios de comunicación a distancia:

(a) mediante correspondencia postal, por medio de remisión de la tarjeta de asistencia debidamente firmada y con indicación del sentido de su voto; y

(b) por medios de comunicación electrónica, a través de la web de la Sociedad (www.grifols.com), siempre que el documento electrónico en cuya virtud se ejercita el derecho de voto incorpore una firma electrónica reconocida, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica, o aceptada como válida por el Consejo de Administración.

Asimismo, los accionistas podrán conferir su representación, con carácter especial para la Junta objeto de la presente convocatoria, mediante los siguientes medios de comunicación a distancia:

(a) Mediante correspondencia postal, por medio de remisión del apartado correspondiente de la tarjeta de asistencia debidamente firmado, con indicación del nombre y documento de identidad del representado.

(b) Por medios de comunicación electrónica, a través de la web de la Sociedad (www.grifols.com), siempre que el documento electrónico en cuya virtud se formaliza la delegación incorpore una firma electrónica reconocida, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica, o aceptada como válida por el Consejo de Administración.

Tanto el voto como la delegación a distancia no serán válidos si no se reciben por la Sociedad con al menos cinco (5) días de antelación a la fecha prevista para la celebración de la Junta.

La sociedad se reserva el derecho a modificar, suspender, cancelar o restringir los mecanismos de voto y delegación electrónicos por razones técnicas o de seguridad. Asimismo, la sociedad se reserva el derecho de solicitar a los accionistas los medios adicionales de identificación que considere oportunos para garantizar la identidad de los intervinientes, la autenticidad del voto o de la delegación y, en general, la seguridad jurídica de la celebración de la Junta general.

La sociedad no será responsable de los daños y perjuicios que pudieran ocasionarse al accionista derivados de la falta de disponibilidad y efectivo funcionamiento de su página web y de sus servicios o contenidos como consecuencia de averías, sobrecarga, caídas de línea, fallos en la conexión o cualquier otra eventualidad de igual o similar índole, ajenas a la voluntad de la Sociedad, que impidan la utilización de los mecanismos de delegación o voto electrónicos.

Las aplicaciones informáticas para el ejercicio del voto y la delegación a través de medios electrónicos estarán operativas a partir del 5 de junio y se cerrarán a las cero horas del día 16 de junio de 2007.

Intervención de Notario en la Junta: El Consejo de Administración ha acordado requerir la presenta de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con

lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Datos personales: Los datos personales que los accionistas remitan en ejercicio de sus derechos de información o para el ejercicio o delegación de sus derechos de asistencia y voto serán tratados por la sociedad a los únicos fines de permitirles el ejercicio de tales derechos, pudiendo ejercitarse, cuando resulten legalmente procedentes, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la normativa sobre protección de datos de carácter personal.

Previsión de celebración de la Junta: Se informa a los accionistas que se prevé que la Junta se celebre en primera convocatoria, esto es, a las doce horas del día 20 de junio de 2007, en el lugar indicado anteriormente.

Barcelona, 11 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Raimon Grifols Roura.—30.637.

GRUP SERHS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 26 de Abril de 2007, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el edificio Serhs Tourism de Pineda de Mar (Barcelona), calle Garbí, número 88, a las 19:00 horas del día 21 de junio de 2007, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad, así como de las cuentas anuales y del informe de gestión consolidados, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración, a la Comisión Ejecutiva y a los Consejeros Delegados, en los términos y a los efectos de los artículos 75 y 80 de la Ley de Sociedades Anónimas, para la adquisición derivativa y la aceptación en prenda o en otra forma de garantía de acciones propias.

Quinto.—Autorización a los órganos de administración de las sociedades filiales, en los términos y a los efectos de los artículos 75 y 80 de la Ley de Sociedades Anónimas, para la adquisición derivativa y la aceptación en prenda o en otra forma de garantía de acciones de Grup Serhs S.A.

Sexto.—Reelección del auditor de las cuentas consolidadas y del auditor de cuentas voluntario de la Sociedad.

Séptimo.—Traslado del domicilio social y correspondiente modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Información sobre avales vigentes.

Noveno.—Informe sobre las últimas actividades de las empresas del grupo.

Derecho de información: Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Corresponde a todos los accionistas el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Derecho de Asistencia: Tendrán derecho a asistir a la Junta General todos los accionistas que sean titulares de 40 o más acciones. Los accionistas titulares de un número menor de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos, dicho número y conferir la representación de las acciones agrupadas a uno de ellos.

Pineda de Mar, 27 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Bagó i Agulló.—27.093.

GRUPALIA INTERNET, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, en la sede social, c/ Albasanz, número 25, el día 29 de junio de 2007, a las doce horas en primera convocatoria y, el día 30 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Redacción del Acta por el secretario, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas de su derecho de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos contables y la Memoria que serán sometidos a aprobación de la Junta.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Andrés Estirado Álvaro.—28.889.

GRUPO ALCALÁ INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el día 30 de marzo de 2007, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, cuya celebración esta prevista, en primera convocatoria, para el día 20 de junio de 2007, a las dieciocho horas, en el domicilio social, carretera Aeropuerto de Torrejón, punto kilométrico 1,600, 28806 Alcalá de Henares (Madrid) y, en segunda convocatoria, si procediese, el siguiente día 21 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondiente al ejercicio 2006, así como a la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión consolidado del Grupo Alcalá Industrial, correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión efectuada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Renovación o nombramiento del mandato conferido a los Auditores externos de la sociedad y de su grupo consolidado, para la revisión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2007.

Quinto.—Anulación del acuerdo de reducción de capital aprobado en la Junta general ordinaria de 29 de junio de 2006, que quedará sin efecto alguno.

Sexto.—Con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, y previa aplicación de todas las reservas existentes para tal fin, propuesta de reducción de capital social en la suma de 24.433.504,02 euros, mediante la amortización de todas las acciones en que se divide el capital social, y simultánea propuesta de ampliación de capital social en la suma de cinco millones de euros, que se desembolsará mediante aportaciones dinerarias, con derecho de suscripción preferente de todos los socios.

Séptimo.—Apoderamientos.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procediese, del acta de la Junta.

Derecho de información: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, los informes de gestión y cuentas anuales que se someterán a la aprobación de la Junta así como el informe de los Auditores de cuentas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, y de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 144 de la citada Ley, todos los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe que las justifica, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Derecho de asistencia: podrán asistir a la mencionada Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos sociales, los accionistas que sean titulares de, al menos, 50 acciones, con posibilidad de agrupación de varios accionistas, y que tengan depositadas dichas acciones en la sociedad, u otras entidades depositarias con cinco días de antelación, como mínimo, a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Dichas entidades expedirán las correspondientes tarjetas de asistencia, que se facilitarán igualmente, en su caso, por la propia sociedad en el domicilio social contra depósito de los documentos acreditativos de la titularidad de las acciones.

Alcalá de Henares (Madrid), 11 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Domínguez Suay.—30.758.

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S. A.

Información para accionistas

Grupo Catalana Occidente, Sociedad Anónima comunitaria, a los efectos de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria convocada para el día 31 de mayo de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, el día 1 de junio de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria, que, desde la fecha de publicación de este anuncio, se han puesto a disposición de los accionistas en la página web de la compañía (www.grupocatalanaoccidente.com), y estarán accesibles en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los Anexos I y II de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2006 que no se incluyeron en la información previamente puesta a disposición de los accionistas. Asimismo, dichos documentos se remitirán a aquellos accionistas que soliciten su entrega o envío inmediato y gratuito.

Sant Cugat (Barcelona), 11 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco J. Arregui Laborda.—30.577.

GRUPO DE INVERSIONES GESTIÓN 10, S. A., S. I. C. A. V.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, plaza de Colón, número 1, a las dieciséis horas del día 19 de junio de 2007, en primera convocatoria, o el día 20 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado período.